



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡Gobernamos con el Corazón!
2025-2027



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	X
Acta de Defunción		SERVICIO	
DESCRIPCIÓN			
Cesación completa y definitiva de los signos vitales de una persona física, que puede producir de manera natural o de forma violenta +			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	007		
FUNDAMENTO JURIDICO	Ley General de Salud Art 348 , Ley General de la Población Art 93 fracc II, Código Penal Federal Art 280 y 281 Código Civil del Estado de México Art 2.1,2.3, 3.13, al 2.16 3.1 al 3.5 37 bis 3.7 bis, 3.29 3.30 3.31, y 3.32. Código Penal de Estado de México Art. 224 a 227, Reglamento Ley General de Salud en MATERIA DE Control Sanitario de Disposición Órganos Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos Art. 62,63,100 fracc VIII. Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México, artículos. 1 al 4 fracc 16 al 24 del 87 al 99.		
DOCUMENTO A OBTENER	Acta defunción	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	SI	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Por fallecimiento de una persona		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud que contendrá firma(s) y huella(s) de quien(es) comparece(n).	Si	1 (Simple)	Ley General de Salud Art 348 , Ley General de la Población Art 93 fracc II, Código Penal Federal Art 280 y 281 Código Civil del Estado de México Art 2.1,2.3, 3.13, al 2.16 3.1 al 3.5 37 bis 3.7 bis, 3.29 3.30 3.31, y 3.32. Código Penal de Estado de México Art. 224 a 227, Reglamento Ley General de Salud en MATERIA DE Control Sanitario de Disposición Órganos Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos Art. 62,63,100 fracc VIII. Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México, artículos. 1 al 4 fracc 16 al 24 del 87 al 99.
2. Certificado médico de defunción en formato autorizado por la Secretaría de Salud, expedido por medico titulado o personal legalmente autorizada por la autoridad sanitaria.	Si	1 (Simple)	
3. Identificación oficial vigente y comparecencia del declarante.	Si	1 (Simple)	
4. Oficio del ministerio público que ordene el asentamiento del acta de defunción y en su caso, la orden de inhumación y/o cremación correspondiente, cuando el deceso se hubiera dado por causas violentas y/o sospechosas.	Si	1 (Simple)	
5. Copia del permiso del sector salud que autoriza su traslado, cuando el cadáver vaya a ser inhumado o cremado en otra Entidad o a una distancia mayor a los 100 kilómetros del lugar en que ocurrió el deceso.	Si	1 (Simple)	
6. Permiso del sector salud para inhumar o cremar, durante las primeras doce horas y después de las cuarenta y ocho horas, de ocurrido el mismo.	Si	1 (Simple)	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡Gobernamos con el Corazón!
2025-2027



7. Oficio de liberación del cuerpo, expedido por la institución autorizada del sector salud, por la institución para fines de docencia o investigación		Si	1 (Simple)	
8. Copia certificada de la carpeta de investigación y/u oficio derivado de la misma, cuando el cadáver de persona haya sido identificado		Si	1 (Certificada)	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	* Presentación del declarante. * Presentación de requisitos de ley * llenado de solicitud que contendrá huellas y firmas del declarante * Revisión impresión previa del asentamiento del acto * firma del oficial * Entrega de acta defunción			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 min			
COSTO	Exento	FUNDAMENTO JURÍDICO	Fundamento Jurídico: Código Financiero del Estado de México Art.142 Frac. VII	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cumpliendo con todos los requisitos se autoriza el trámite			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Coordinación de Oficialías del Registro Civil		Coordinación de Oficialías del Registro Civil		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Aurora Rodriguez Yarza		
DOMICILIO				
CALLE	Av. Alfredo del Mazo Esq. Av. Tezozómoc			
COLONIA	Alfredo Baranda	MUNICIPIO	Valle de Chalco, Solidaridad	
C.P.	56610	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes 9:00hrs a 17:00hrs, Sábados 9:00hrs a 13:00hrs	
CADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	registro.civil@valledechalco.gob.mx	
N/A	N/A	N/A	N/A	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡Gobernamos con el Corazón!
2025-2032



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	Oficialía del Registro Civil No. 01		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Mtra. Alma Yolanda García Álvarez		
DOMICILIO			
CALLE	Polígono 1 312	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	Alfredo Baranda	MUNICIPIO	Valle de Chalco Solidaridad
C.P.	56610	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes 9:00hrs a 17:00hrs, Sábados 9:00hrs a 13:00hrs
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
n	55 59- 71- 11- 77	140	registro.civil01@valledechalco.gob.mx

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
OFICINA	Oficialía del Registro Civil No. 02		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Mtro. Daniel Mora Jiménez		
DOMICILIO			
CALLE	Pípila	NO. INT. Y EXT.	
COLONIA	Darío Martínez 2da Sección	MUNICIPIO	Valle de Chalco, Solidaridad
C.P.	56618	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes 9:00hrs a 17:00hrs, Sábados 9:00hrs a 13:00hrs
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	55 17- 11- 47- 44	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		

OFICINA	Oficialía del Registro Civil No. 03		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	M. en D. Daniel Enrique García Popotla		
DOMICILIO			
CALLE	Oriente 30	NO. INT. Y EXT.	Manzana 253, Lote 14
COLONIA	Guadalupeana Segunda Sección	MUNICIPIO	Valle de Chalco, Solidaridad
C.P.	56616	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes 9:00hrs a 17:00hrs, Sábados 9:00hrs a 13:00hrs
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	55 59-71-89-80	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE	¿En cuánto tiempo debo inhumar o sepultar?
RESPUESTA:	Dentro de las 48 horas de fallecida la persona.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué tengo que hacer para obtener el acta de defunción y la orden de inhumación? ¿Y cuánto cuesta?
RESPUESTA:	Deberá tener el certificado médico, expedido por médico titulado o Institución Pública del Sector Salud, en caso de muerte por accidente, violenta y sospechosa, el oficio del Ministerio Público que ordene el asentamiento del acta de



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



VALLE DE CHALCO
SOLIDARIDAD
¡Gobernamos con el Corazón!
2025-2027



	defunción o inhumación, con estos requisitos acudir a la oficialía del Registro Civil del lugar donde ocurrió el deceso, de preferencia presentar el acta de nacimiento y en su caso de matrimonio, no tiene un costo
PRECUNTA FRECUENTE	¿Qué debo hacer para inhumar en otro lugar diferente al deceso de la persona?
RESPUESTA:	Si la distancia es mayor de 100km, tramitar permiso de traslado ante sector salud con el Certificado de defunción, y en su caso, Oficio del ministerio público, acudir a la Oficialía del Registro civil para el asentamiento de acta de defunción.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORÓ: <u>LIC. AURORA RODRIGUEZ YARZA</u> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: <u>LIC. AURORA RODRIGUEZ YARZA</u> NOMBRE COMPLETO COORDINACIÓN DE LAS OFICINAS DEL REGISTRO CIVIL VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06 / 02 / 2026
--	--